



DIRECCIÓN GENERAL

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Metepec, Estado de México, 26 de febrero de 2019

Referencia: D.G./057/2019

Asunto: Autorización de Gasto para la Ceremonia de
Premiación del Premio Emprendedores y Prototipos

Santander-CONALEP2019

Exp.: 2S.11/Premio Emprendedores/2019.

Aida Margarita. Ménez Escobar
Secretaría de Administración

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, tiene como uno de sus objetivos relevantes, el de proveer a los estudiantes de una formación integral, por lo que, en este sentido, a partir de 1991 se implementó la Beca Emprendedores, y en 2015 se modifica como Premio Emprendedores y Prototipos Santander- CONALEP, el cual tiene el propósito de reconocer a los alumnos destacados en emprendimiento.

Con la finalidad de entregar los reconocimientos a los 10 primeros lugares de este premio, este año se tiene programado la realización de una ceremonia, para lo cual se requiere la contratación de un proveedor que proporcione los servicios de hospedaje, alimentación y requerimientos necesarios que permitan llevar a cabo este evento.

De conformidad con el artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, inciso III y 63 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, autorizo la erogación para la contratación de los servicios y adquisiciones de los bienes requeridos para la ceremonia de premiación en comento.

No omito mencionar que el objeto de la erogación es responsabilidad del área solicitante y deberá sujetarse a la normatividad vigente en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como a los principios de austeridad, ahorro y transparencia que se debe sujetar la administración pública federal.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Enrique Kij Herrera
Director General

C.c.p.- Rolado de Jesús López Saldaña.- Secretario General del CONALEP
José Antonio Gómez Mandujano.- Secretario de Servicios Institucionales del CONALEP.

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

El emprendimiento hoy en día, ha ganado una gran importancia por la necesidad de lograr una independencia y estabilidad económica, por lo que se hace necesaria la participación de los individuos como agentes de cambio, contribuyendo a desarrollar una economía sólida y alcanzar una calidad de vida integral. En México el tema ha tomado relevancia a raíz de la iniciativa por parte del Gobierno Federal al crear el Instituto Nacional del Emprendedor en el año 2013, desarrollando así una cultura emprendedora.

Dentro de los objetivos del CONALEP se encuentra "Fortalecer el Programa Institucional de Emprendedores", lo cual nos remite a la labor crucial de fortalecer las competencias necesarias para fomentar el emprendimiento en los jóvenes estudiantes de los planteles del Sistema CONALEP.

Reforzando lo anterior, el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica ha sido una de las instituciones educativas donde el emprendimiento ha sido tomado con gran relevancia; prueba fehaciente de ello es el hecho de incluir, desde la currícula, como obligatorio y transversal a todas las carreras que aquí se imparten a través del módulo denominado "Emprendimiento e Innovación"; en él, se desarrollan conceptos, valores, principios, habilidades, técnicas y competencias ligadas a una nueva cultura emprendedora que tiene como objetivo lograr un cambio de visión por parte de los jóvenes, para formarse y prepararse.

A partir de 2013 el CONALEP se ha aliado con el Banco Santander con la finalidad de fomentar en los alumnos la cultura del emprendimiento, y en 2014, intensificó su colaboración siendo parte del jurado calificador y duplicando el monto otorgado a cada equipo ganador, pasando de 500 a 1000 días de salario mínimo (500 días aportados por el CONALEP y 500 días aportados por el Banco Santander) y otorgando una Laptop por cada equipo ganador.

En este concurso se premia a los 10 mejores proyectos, los cuales desde 2015 se dividió en 2 categorías, quedando de acuerdo a lo siguiente:

- o Proyecto Productivo (Emprendedor)
- o Desarrollo de Prototipos Tecnológicos

Para este evento Oficinas Nacionales cubre los gastos de hospedaje, alimentación y traslado de los alumnos ganadores y el docente asesor del proyecto. Todos esos gastos se encuentran considerados en el contrato "Servicio de hospedaje, alimentación y requerimientos necesarios para llevar a cabo la ceremonia del Premio Emprendedores y Prototipos Santander- CONALEP 2019".